**ANEXO III: TRABAJO EN GRUPO**

El marqués de Quitapallá ha muerto. El notario convoca a los tres sobrinos, únicos herederos del marqués, para leer el testamento.

Los sobrinos son Evelio, de 25 años; Roldán, de 22 y Delfina, de 18 años.

No todos quedan contentos con el contenido del testamento y la reunión termina de forma trágica: el heredero que menos dinero había recibido dispara contra el notario, que fallece en el acto.

El testamento, en esencia, repartía los bienes del marqués del siguiente modo:

1. La cuenta corriente, de 2 millones de euros, colocada hace 12 años al 12% de interés simple, se repartirá en partes directamente proporcionales a las edades de los herederos.
2. Evelio hereda una finca situada, en Espigón de las Alcurnias, que tiene una extensión de 240000 ha. Para calcular su valor, hay que tener en cuenta que una finca contigua, de 72000 ha. se ha vendido en 750000€.
3. Roldán recibirá una bodega en plena producción. Está embotellando 12000 botellas/hora durante 300 días al año, trabajando 8 horas diarias. En la competencia, una bodega similar embotella 800 botellas/hora, trabaja 12 horas diarias y obtiene unos beneficios de 51840€ después de trabajar 45 días.
4. Delfina recibirá las joyas familiares, dos coches y una casa en Madrid, tasándose dichos bienes en el 30% del 12’5% de 48000 millones de euros.

**¿Quién es el asesino del notario?**

(Realiza los cálculos necesarios para encontrarlo)